



LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD EDICION 2026



**COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA, GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
TID CUMBRES VERACRUZ**

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

Emitido por el Comité Organizador y subcomite de Seguridad fisica, gestion de riesgos y PC del TID 2026

Fecha de emisión: Marzo 2026

Sede principal: Colegio Cumbres Veracruz

1. Objeto y Alcance

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas de seguridad, conducta y convivencia aplicables durante el Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026, a fin de salvaguardar la integridad física, emocional y moral de los participantes, espectadores y personal organizador. Es de observancia obligatoria para todos los asistentes al evento, incluyendo competidores, entrenadores, árbitros, personal de apoyo, padres de familia y público en general.



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

2. Principios Rectores

El torneo promueve los valores del deporte y la convivencia sana, basados en los principios de:

- Respeto y juego limpio
- Disciplina y responsabilidad
- Integridad y cooperación
- Seguridad y autocontrol

Toda persona deberá conducirse con civilidad y cortesía, evitando conductas que perturben el desarrollo de las competencias o pongan en riesgo la integridad de los presentes.



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

3. Comité de Seguridad y Convivencia

El Comité de Seguridad y Convivencia estará integrado por representantes del comité organizador, dirección del colegio sede, personal de arbitraje, personal médico o de primeros auxilios y personal de seguridad y prevención. Sus funciones incluyen la supervisión de la seguridad, la resolución de conflictos y la coordinación de emergencias.

4. Disposiciones Generales de Seguridad

- Todo participante deberá portar identificación o acreditación oficial del evento.
- El acceso a las instalaciones estará controlado mediante filtros de seguridad.
- Queda prohibido ingresar con bebidas alcohólicas, tabaco o sustancias controladas.
- Se mantendrán disponibles servicios médicos y brigadas de primeros auxilios durante toda la jornada.
- Se contará con rutas de evacuación y puntos de reunión señalizados. Todos los asistentes deberán seguir las indicaciones del personal de seguridad y brigadistas de emergencia.
- El personal de seguridad y logística podrá restringir el acceso o permanencia de personas que alteren el orden.
- Queda estrictamente prohibido el ingreso de batucadas, pirotecnia(bengalas u otros), altavoces, bocinas, cornetas de aire, sirenas, megáfonos. En caso de detectar el uso de alguno de los anteriores, se invitará a desistir de ello. En caso de persistir la conducta, el comité de seguridad podrá solicitar se retire a la persona del torneo.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

5. Normas de Convivencia y Conducta

- Todos los participantes y asistentes deberán conducirse con respeto hacia jugadores, árbitros, entrenadores y público. Los arbitros son la máxima autoridad dentro de la cancha respectiva.
 - Se prohíbe el uso de lenguaje ofensivo, burlas o provocaciones.
 - Las porras deberán limitarse a manifestaciones positivas; se prohíben cánticos agresivos o invasiones de cancha.
 - Se prohíben discusiones o enfrentamientos entre padres de familia y/o entrenadores.
 - Cualquier agresión física o verbal será sancionada con la expulsión inmediata del recinto.
 - En caso de agresión de un adulto hacia un menor, el agresor será puesto a disposición de las autoridades competentes de inmediato.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

6. Medidas Disciplinarias y Sanciones

Las infracciones al presente reglamento serán clasificadas como leves, graves o muy graves:

- Faltas leves: conductas inapropiadas menores o irrespetuosas. Sanción: advertencia o retiro temporal.
- Faltas graves: agresiones verbales, intentos de confrontación o incumplimiento de instrucciones del comité. Sanción: expulsión definitiva del evento. Agresiones verbales o físicas al cuerpo arbitral.
- Faltas muy graves: agresión física de un adulto hacia un menor, destrucción intencional de propiedad o actos delictivos. Sanción: expulsión inmediata y notificación a las autoridades competentes, puesta a disposición.



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

7. Procedimiento de Inconformidades

Las inconformidades relacionadas con decisiones arbitrales o disciplinarias deberán presentarse exclusivamente por el entrenador o delegado oficial del colegio participante, mediante escrito dirigido al Comité de Seguridad y Convivencia dentro de los 30 minutos posteriores al evento. La resolución del comité será definitiva e inapelable. Los padres de familia o espectadores no podrán intervenir directamente con árbitros o personal operativo.

8. Responsabilidades del Colegio Sede y Organizadores

- Garantizar condiciones seguras de acceso y permanencia.
- Contar con personal médico y de seguridad durante todo el evento.
- Coordinar con Protección Civil y autoridades locales en caso de emergencia.
- Registrar incidentes en el formato oficial de reporte.
- Difundir este reglamento a todos los colegios participantes.

En el caso de lesiones que puedan darse durante el desarrollo del torneo, la responsabilidad del comité será trasladar a la persona uno de los dos centros de urgencias ubicados en la zona: HOSPITAL COVADONGA, BENEFICIENCIA ESPAÑOLA MÓDULO RIVIERA. Cualquier traslado a otra institución, será a cuenta y cargo de quien lo solicite liberando al comité y colegio de cualquier obligación. Los gastos médicos derivados deberán ser cubiertos por los particulares.



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

9. Protocolos Especiales por Disciplina

- Cada disciplina contará con un responsable operativo designado que verificará el cumplimiento de las normas específicas de seguridad:
Fútbol, voleibol, atletismo, Pádel, tenis, golf, natación, basket ball y tae kwan do:
 - zonas restringidas a participantes.
 - control de accesos
 - manejo de porras
- Supervisión constante de hidratación y medidas de protección solar.
Atención inmediata ante caídas, golpes o lesiones.

10. Disposiciones Finales

El presente reglamento entra en vigor a partir de su publicación y permanecerá vigente durante todo el desarrollo del torneo. La participación en el evento implica la aceptación plena de sus disposiciones. El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia, priorizando siempre la seguridad de los menores y la convivencia armónica.



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026

11. Firmas de Validación

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------|---|-------|
| _____ | Director del Colegio Cumbres Veracruz (Sede) | |
| _____ | Coordinador General del Torneo TID 2026 | |
| _____ | Jefe del Comité de Seguridad TID 2026 | |

Documento interno del Comité de Seguridad del Torneo Intercolegial Deportivo TID 2026.

